

Bogotá D.C., 1 de Noviembre de 2019

ANH



Al contestar cite Radicado: 20194310385072 Id: 449852

Folios: 2 Fecha: 2019-11-01 08:11:49

Anexos: 0

Remitente: ANA CECILIA ZAPATA SANCHEZ

Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Doctor

BORIS MONROY DELGADO

Supervisor Contrato No. 574 de 2019

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades del mes de Octubre de 2019 - Contrato No. 574 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 4 de 2019 del Contrato No.574 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de octubre de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

ANA CECILIA ZAPATA S.

C.C. 52.700.176 de Bogotá D.C.

Calle 81 No. 7 – 55 apto 502

3102868872

anacz18@yahoo.es

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 1 de octubre al 31 de octubre de 2019

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

1. **OBJETIVO:** Prestar servicios profesionales especializados jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de nivel de servicios que orientarán la ejecución del contrato.	Ya se encuentran suscritos.
2	Apoyar la elaboración de conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.	Revisión de 67 tareas documentales, correspondientes a respuestas a comunicaciones internas y oficios. Incluye la revisión de las respuestas a derechos de petición.
3	Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.	Se analizaron las recientes estadísticas de restitución de tierras y se hicieron recomendaciones al respecto. Se elaboró cuadro comparativo de cantidad de solicitudes de restitución para el año 2018 y año 2019.
4	Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.	Se dio insumo a la OAJ para respuesta a la acción popular sobre proyecto de combustión in situ en el Bloque Cubarral.
5	Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y	Se hicieron comentarios al proyecto de acto legislativo 002 de 2019 sobre la Amazonía y al proyecto de ley 164 de 2019 sobre mano de obra no calificada en regiones donde se extraen recursos naturales no renovables. Se hizo revisión de la versión No. 22 del borrador de proyecto de Decreto para modificar el Decreto 1668 de 2019.

	producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.	
6	Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.	Apoyo en la revisión de los PQRs del Contrato LLA 27.
7	Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.	Se envió información para actualizar la matriz de PQRs y trámites. Se actualizó la carpeta del normograma de GSCYMA.
8	Asistir a las reuniones que le señale el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, el Gerente de SCYMA o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 de octubre: capacitación sobre DDHH en Minenergía – Dante Pesce. - 2 de octubre: Reuniones de seguimiento a PQRs. - 2 de octubre: video conferencia con peticionario – PQR sobre PBC. - 2 de octubre: participación en simulacro nacional. - 8 de octubre: Reunión con la Unidad de Restitución de Tierras – seguimiento al Convenio interadministrativo. - 9 de octubre: reunión Minenergía y EITI sobre PQRs en Puerto Gaitán. - 10 y 11 de octubre: visita a Campo Turpial. - 17 de octubre: reunión con la empresa TLP sobre situación de incumplimiento a pago de proveedores. Bloque Turpial. - 18 de octubre: reunión con proveedores locales de TPL, TPL, Alcalde de Puerto Boyacá, ETH en Puerto Boyacá – acuerdos de pago entre TPL y proveedores. Bloque Turpial. - 21 de octubre: reunión interna ANH sobre situación social en el bloque Turpial. - 22 de octubre: comité técnico del Convenio ANH – URT. - 28 de octubre: reunión con Frontera Energy sobre inversión social en el bloque Corcel. - 29 de octubre: reunión de supervisión del Convenio ANH – URT. - 29 de octubre: reunión con TPL sobre el Bloque Turpial. - 31 de octubre: Capacitación de Fupad sobre PQRs y DDHH.

9	Apoyar las gestiones y desarrollo de los procesos de articulación interna, de todas aquellas actividades e iniciativas tendientes al seguimiento de la gestión social integral de los Contratos de Hidrocarburos que abarca las siguientes temáticas: derechos humanos, inversión social, estrategia territorial, consultas populares, entre otros.	Se apoyo a los abogados en los procesos de elaboración de respuestas a PQRs.
10	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	No se llevó a cabo esta gestión.
11	Desempeñar las demás actividades de que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se apoyo en las gestiones internas y con las empresas para formalizar actas que suscribe la ANH con las operadoras, en el marco del cierre de los trámites que adelanta la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente. Se apoyó en la revisión de la matriz de actas y otrosí de GSCYMA y actualización con la información que hace falta incluir.